



Bogotá D. C, 22 Julio de 2016

Señores

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

Superintendencia de Industria y Comer
Radicado : 10159779
Tipo aplicación Documentos independientes
Dependencia : Desconocida
Fecha : 2016-07-26 16:4:14
Folios : 1

Asunto: Trámites de registro de propiedad industrial

Título: "PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE PROPILENO Y ETILENO A PARTIR DE ETANOL EMPLEANDO UN CATALIZADOR ZEOLITICO".

ILBA LUCIA GONZÁLEZ ZABALA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.310.825 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional N° 67499 del C. S. de la J., actuando en mi condición de Apoderado General de ECOPETROL S.A. conforme a la Escritura Pública N° 1280 del 13 de agosto de 2013, protocolizada en la Notaría 65 del Círculo de Bogotá, D.C., debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio del presente escrito les informo que a partir de la fecha, he reasumido el poder para continuar el trámite de esta solicitud de patente de invención identificada con el número **10-159.779** titulada: PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE PROPILENO Y ETILENO A PARTIR DE ETANOL EMPLEANDO UN CATALIZADOR ZEOLITICO

Lo anterior, debido a que ECOPETROL S.A. ha finalizado el contrato suscrito con la firma contratista, en consecuencia, el poder a ella otorgado ha sido revocado. Agradezco que cualquier notificación sea efectuada a la suscrita, en la siguiente dirección: carrera 7 No. 32-42, piso 25, edificio San Martin de la ciudad de Bogotá D.C. y al correo electrónico ilba.gonzalez@ecopetrol.com.co

Atentamente,

ILBA LUCIA GONZÁLEZ ZABALA
C.C. No. 63.310.825 de Bucaramanga
T.P. 67499 del C. S. de la J.